

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000176

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.02.03 - Oficina De Asesoría Jurídica									
13/07/2026	0000000507	071100438496	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00
01.03.02.03.02 - Caja									
13/07/2026	0000000505	742209420002	CONTADOR ELECTRONICO DE BILLETES PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
01.03.03.01 - Gerente De Planificación Y Presupuesto									
13/07/2026	0000000506	071100432440	SERVICIO DE DESARROLLO DE LINEAMIENTOS VINCULADOS A LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
01.03.05.05 - Unidad Técnica Municipal De Agua Y Sanamiento									
08/07/2026	0000000502	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	442.00
08/07/2026	0000000503	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
01.03.06.07 - Unidad De Educación, Cultura, Deporte Y Juventudes									
09/07/2026	0000000504	250500030070	SERVICIO DE CANTANTE LIRICO SOPRANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCON GUERRA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Firma 2: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Entidad del Sector Público, en su calidad de delegado de la Entidad del Sector Público